MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 6 de agosto de 2025 conmemoramos el Bicentésimo Primer Aniversario de la gloriosa Batalla de Junín. Esta fecha tiene un profundo significado para la región Junín y para todo el país. Fue uno de los últimos y más decisivos enfrentamientos entre el ejército realista y el ejército patriota durante el proceso de independencia del Perú. Se llevó a cabo el 6 de agosto de 1824 en la Pampa de Junín, situada en el actual departamento del mismo nombre, en el centro del Perú.

Que, este enfrentamiento fue clave en la gesta libertadora de América, ya que marcó el principio del fin del dominio español en Sudamérica. La batalla de Junín se caracterizó por ser un combate casi exclusivamente de caballería, y destacó por la valentía y estrategia del ejército patriota comandado por el general Simón Bolívar, aunque la acción directa estuvo a cargo del general venezolano José de Canterac por el lado realista y el general Guillermo Miller y el coronel Isidoro Suárez por el lado patriota. La victoria patriota en Junín fortaleció la moral del ejército libertador y debilitó considerablemente al bando realista, abriendo el camino hacia la Batalla de Ayacucho, que se libraría meses después, consolidando definitivamente la independencia del Perú y de Sudamérica del dominio español.

Que, la Batalla de Junín constituyó una muestra de valor, estrategia y determinación por parte del ejército libertador, comandado por el Libertador Simón Bolívar, y tuvo un papel crucial para abrir el camino hacia la victoria definitiva en la Batalla de Ayacucho; este acontecimiento histórico simboliza el sacrificio de hombres y mujeres por la libertad, la justicia y la soberanía, y representa un legado de dignidad y patriotismo para las futuras generaciones de peruanos.

Que, además de su importancia histórica, la Batalla de Junín ha sido recordada por muchos escritores y poetas latinoamericanos en sus obras. Por ejemplo, el Himno Nacional de Colombia, escrito por Rafael Núñez, menciona la batalla de Junín en su sexta estrofa, destacando su valor en la lucha por la independencia de América; el poeta ecuatoriano José Joaquín de Olmedo escribió el poema “La victoria de Junín: Canto a Bolívar”, donde resalta el papel del Libertador Simón Bolívar y el coraje del ejército patriota. El escritor argentino Jorge Luis Borges también escribió un poema sobre Junín, centrado en su antepasado, el coronel Isidoro Suárez, quien lideró una carga clave durante la batalla y finalmente, el peruano Ricardo Palma incluyó una historia sobre Junín en sus Tradiciones peruanas, llamada “El clarín de Canterac”, donde mezcla historia y humor para contar un episodio curioso de la batalla.

Que, siendo esta una fecha tan trascendental, en especial para la región Junín y para el Perú, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación, al mismo tiempo rendir homenaje a nuestros próceres y héroes de la independencia, reafirmando el compromiso con los valores republicanos y la construcción de un país más justo, unido y soberano.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. – Expresar el más ferviente saludo y homenaje por el Bicentésimo Primer Aniversario de la Gloriosa Batalla de Junín, exaltando el valor y entrega de quienes lucharon por la independencia nacional. Reconociendo el significado histórico de la Batalla de Junín como símbolo de unidad continental y compromiso con la libertad, y destacar su rol fundamental en la consolidación de la independencia del Perú y América. Que esta significativa fecha sirva también como una oportunidad para renovar el compromiso compartido de seguir impulsando un Perú más próspero, sostenible e integrado al mundo, con oportunidades para todos.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del señor Elio Munzon Zeballos Meza, alcalde provincial de Junín, para que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación; salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este importante y hermosa provincia.

Lima, julio de 2025

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cnel. David Julio Jiménez Heredia